

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4252 *ORDEN EHA/436/2007, de 23 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (5/07), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en

el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de febrero de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. PATRIMONIO DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO VOCAL DE EMPRESAS PUBLICAS	1	30	18539,2	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas o Ingeniería de Caminos Canales y Puertos. Conocimiento y experiencia en auditorías de cuentas de empresas públicas. Conocimiento y experiencia en control financiero de empresas y entidades públicas. Supervisión, control y seguimiento de la gestión de empresas públicas. Gestión presupuestaria de empresas públicas.	
2	S.G. EMPRESAS Y PARTICIPACIONES ESTATALES SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimiento y experiencia en auditorías de organismos públicos. Conocimiento y experiencia en control financiero de organismos públicos. Supervisión, control y seguimiento de la gestión de empresas públicas. Gestión presupuestaria.	
3	SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA D.G. TRIBUTOS UNIDAD DE APOYO COORDIN. AREA TRIBUTARIA	1	28	18539,2	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Amplios conocimientos de la normativa tributaria. Amplios conocimientos de inglés y alemán. Experiencia en la elaboración de textos normativos.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
4	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA SECRETARIA GENERAL DE POLITICA ECONOMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL DE POLITICA ECONOMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA SECRETARIA SECRETARIO GENERAL JEFE DE SECRETARIA	1	18	7535,78	MADRID	C, D	Experiencia en puestos de secretaria de órganos superiores y directivos. Disponibilidad horaria. Experiencia en organización y coordinación de secretaria, gestión de agenda y protocolo. Experiencia en aplicaciones informáticas Office 2007: Word, Excel, Access, Power Point (presentación conferencias), Bases de datos, tratamiento de textos, internet, correo electrónico, Aranzadi.	
5	JEFE ADJUNTO SECRETARIA	1	18	4935,44	MADRID	C, D	Experiencia en puestos de secretaria de órganos directivos. Disponibilidad horaria. Experiencia en aplicaciones informáticas Office 2007: Word, Excel, Access, Aranzadi, presentación conferencia en Power Point, Adobe Acrobat, bases de datos y tratamiento de textos, correo electrónico e Internet. Experiencia en tareas de registro y archivo de documentación.	
6	AYUDANTE DE SECRETARIA	1	16	4935,44	MADRID	C, D	Experiencia en puestos de secretaria de órganos directivos. Disponibilidad horaria. Experiencia en aplicaciones informáticas Office 2007: Word, Excel, Access, Correo Electrónico e Internet. Experiencia en gestión y realización de tareas de secretaria y de carácter administrativo.	
7	AYUDANTE DE SECRETARIA	1	16	4935,44	MADRID	C, D	Experiencia en puestos de secretaria de órganos directivos. Disponibilidad horaria. Experiencia en aplicaciones informáticas Office 2007: Word, Excel, Access, Correo Electrónico e Internet. Experiencia en gestión y realización de tareas de secretaria y de carácter administrativo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR	1	30	18539,2	MADRID	A	Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en la elaboración de informes e instrucción de expedientes en materia de Defensa de la Competencia, especialmente en el área de ayudas públicas. Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea. Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.	
9	VOCAL ASESOR	1	30	18539,2	MADRID	A	Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en la elaboración de informes e instrucción de expedientes en materia de Defensa de la Competencia, especialmente en el área de ayudas públicas. Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea. Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.	
10	S.G. CONCENTRACIONES COORDINADOR AREA AYUDAS PUBLICAS	1	29	18539,2	MADRID	A	Licenciatura en Ciencias Económicas. Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en la elaboración de informes e instrucción y vigilancia de expedientes en materia de Defensa de la Competencia. Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia especialmente en relación con el sector energético y de las telecomunicaciones. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea. Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.	
11	COORDINADOR AREA CONCENTRACIONES	1	29	18539,2	MADRID	A	Licenciatura en Ciencias Económicas. Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en elaboración de informes e instrucción y vigilancia de expedientes en materia de Defensa de la Competencia. Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia especialmente en relación con el sector energético y de las telecomunicaciones. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea. Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.	
12	S.G. SOBRE CONDUCTAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA INSPECTOR JEFE EQUIPO	1	29	18539,2	MADRID	A	Licenciatura en Derecho. Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en elaboración de informes e instrucción de expedientes sancionadores en materia de Defensa de la Competencia. Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea. Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.007
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-